

**Delincuencia económica**

Código: 100470  
Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2500257 Criminología	OB	3	1

**Contacto**

Nombre: Maria Jose Rodriguez Puerta  
Correo electrónico:  
MariaJose.Rodriguez.Puerta@uab.cat

**Uso de idiomas**

Lengua vehicular mayoritaria: español (spa)  
Algún grupo íntegramente en inglés: No  
Algún grupo íntegramente en catalán: No  
Algún grupo íntegramente en español: Sí

**Otras observaciones sobre los idiomas**

La teoría y los seminarios se realizará en castellano

**Equipo docente**

Daniela Gaddi

**Prerequisitos**

No hay ninguno

**Objetivos y contextualización**

En el marco de las materias criminológicas, esta asignatura, persigue aportar una primera información sobre los distintos perfiles que presenta la criminalidad económica.

Los objetivos a alcanzar son los siguientes:

1. Conocer los problemas que plantea la delimitación y conceptualización de esta clase de delincuencia.
2. Ser capaz de afrontar un estudio criminológico sobre alguno de los delitos que se encuadran en esta categoría.
3. Conocer las estrategias, en términos de política-criminal y penal respecto a la delincuencia económica.
4. Conocer algunos grupos delictivos específicos de la criminalidad económica.

**Competencias**

- Acceder e interpretar las fuentes de datos de la criminalidad.
- Analizar el conflicto y la criminalidad utilizando las teorías criminológicas y sus fundamentos psicológicos y sociológicos.
- Capacidad de análisis y síntesis.

- Demostrar que comprende las teorías criminológicas.
- Demostrar que comprende los modelos de prevención e intervención de la criminalidad más adecuados para cada problema específico.
- Demostrar que conoce la diversidad de políticas criminales para afrontar la criminalidad y sus distintos fundamentos.
- Diseñar una investigación criminológica identificando la estrategia metodológica adecuada a los objetivos planteados.
- Identificar los recursos sociales existentes para intervenir en el conflicto y en la criminalidad.
- Redactar un trabajo académico.
- Relacionarse respetuosamente con personas.
- Trabajar de manera autónoma.
- Trabajar en equipo y en red.
- Transmitir oralmente las ideas a una audiencia.
- Utilizar las técnicas de evaluación del riesgo y necesidades criminógenas de una persona para determinar la propuesta de intervención.

## Resultados de aprendizaje

1. Analizar con criterio científico las informaciones obtenidos en las bases de datos criminológicas.
2. Aplicar con precisión los modelos de prevención en situaciones concretas de criminalidad.
3. Aplicar de forma eficaz los fundamentos de las diferentes las políticas criminales en la actividad profesional.
4. Aplicar el conocimiento científico criminológico en el análisis de la delincuencia.
5. Aplicar las teorías criminológicas.
6. Capacidad de análisis y síntesis.
7. Escoger de forma adecuada el recurso social existente para cada caso de intervención profesional.
8. Inferir los modelos de intervención en función de una evaluación previa eficaz de necesidades.
9. Redactar un trabajo académico.
10. Relacionarse respetuosamente con personas.
11. Trabajar de manera autónoma.
12. Trabajar en equipo y en red.
13. Transmitir oralmente las ideas a una audiencia.
14. Utilizar la metodología de investigación necesaria en función de la investigación criminológica planteada.

## Contenido

### PRIMERA PARTE

#### La criminalidad económica: cuestiones generales

**Tema 1:** Aproximación al concepto de delincuencia económica: jurídica y criminológica

**Tema 2:** Perfil criminológico del autor y de la víctima

**Tema 3:** La investigación y enjuiciamiento de la delincuencia económica.

**Tema 4:** La delincuencia corporativa. La responsabilidad de la empresa, desde la perspectiva criminológica y jurídica. Los programas de cumplimiento.

**Tema 5:** Política criminal y sanciones. La intervención frente a la delincuencia económica: sanción y prevención. Dinámicas nacionales e internacionales.

### SEGUNDA PARTE

#### La criminalidad económica: parte especial

**Tema 6:** La ciberdelincuencia. La cibercriminalidad desde la perspectiva criminológica. Fraudes informáticos. Propiedad industrial e intelectual. Secretos de empresa.

**Tema 7:** La corrupción. Concepto jurídico y criminológico de corrupción. La corrupción en España. Los delitos de corrupción. Estrategias de prevención.

**Tema 8:** El blanqueo de capitales. Concepto. El modus operandi. El delito de blanqueo de capitales. La normativa extrapenal de blanqueo. Estrategias de prevención.

**Tema 9:** El fraude fiscal. La ética fiscal. Las conductas defraudatorias. El delito fiscal. Estrategias de prevención y lucha.

## Metodología

La asignatura se organiza de forma similar al resto de asignaturas del grado de criminología. Se realizan dos tipos de actividades.

- Una de carácter teórico, en el aula con todo el grupo, en la que se explica de forma bidireccional el contenido esencial del programa y se sugieren actividades y reflexiones.
- Otra de naturaleza práctica y aplicada: los talleres, que se realizan semanalmente, persiguen reforzar los conocimientos teóricos a través de la discusión de textos y análisis de datos relativos a los temas objeto del programa.

El modelo descrito se completará con las conferencias que se realizarán a lo largo del cuatrimestre y en las que participarán expertos en las materias que aportarán experiencia práctica a propósito del analizado en el aula.

## Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
<b>Tipo: Dirigidas</b>			
Clases teóricas	22,5	0,9	5, 8
<b>Tipo: Supervisadas</b>			
Seminarios/Talleres	22,5	0,9	9, 10, 6, 13, 11, 12
<b>Tipo: Autónomas</b>			
trabajos en grupo e individuales	103	4,12	5, 9, 6, 13, 11, 12

## Evaluación

La evaluación de la asignatura es continuada. Se requiere, por tanto, una asistencia a clases teóricas y seminarios como mínimo del 80%.

La nota de la asignatura se obtendrá evaluando tres tipos de actividades.

- En primer lugar, será necesario que el alumno participe en los seminarios, prepare los talleres en grupo y los defienda oralmente en clase (40 % de la nota final). Se realizarán 4 talleres puntuables a partir del análisis de lecturas y un trabajo transversal en grupo. A los seminarios deberá acudir con el material leído y resumido, se realizaran controles individuales de lectura.

- Deberán superarse dos exámenes que se realizará a lo largo del curso cuyo valor será de un 50 % de la nota (25 % de la primera parte y 25 % de la segunda).
- Al final de curso se deberá presentar un trabajo individual (o en parejas) sobre alguna de las cuestiones analizadas en la asignatura. Deberá realizarse una tutoría y entregarse en forma de artículo (10%).

Para superar la asignatura deberá obtenerse un mínimo de 5 en cada una de las actividades propuestas (actividades de grupo y exámenes). De no obtenerse este mínimo, en el periodo de recuperación se propondrá la realización de una actividad de recuperación.

En caso de que durante un examen se detecte la presencia de alumnado copiando quedarán automáticamente suspendidos sin posibilidad de acceso a la recuperación. En caso de plagio en la redacción de trabajos, se valorará cada caso y, en caso extremo, se considerará la opción de suspenso directo sin opción a recuperación.

## Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Pruebas teóricas	50%	2	0,08	5, 9, 10, 6, 11
Trabajo grupo seminarios	40%	0	0	2, 3, 4, 8, 9, 6, 13, 12, 14
Trabajo individual	10%	0	0	1, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 6, 11, 14

## Bibliografía

### Bibliografía obligatoria:

#### 1. PARTE GENERAL

Benson, M. L.& Simpson, Sally S. (2018). *White-Collar Crime: An Opportunity Perspective*. (pp.1-160).New York: Third Edition.

González, A. (2018). Situación actual, prevención e intervención criminológica en la delincuencia de cuello blanco. En Fernández Bermejo, D. et al. *Delincuencia económica*. Pamplona: Thomson-Aranzadi.

Morales Prats, F. (2017). Cuestiones fundamentales de la parte general del derecho penal (III): responsabilidad penal de las personas jurídicas. En Cugat, Miriam et al (Coord.). *Manual de litigación penal*. Valencia: Aranzadi.

Payne, B.K. (2013). The Corrections Subsystem and White Collar Crime. En Payne B.K, *White collar crimes. The Essentials*. London: Sage.

Rebollo, R. y Casas, J. (2014). El proceso penal y la investigación de la delincuencia económica. En García Arán, Mercedes et al. *La delincuencia económica. Prevenir y sancionar*. Valencia: Tirant Lo Blanch.

#### 2. PARTE ESPECIAL

Bermejo, M. (2015). Prevención y castigo del blanqueo de capitales. Un análisis jurídico - económico. (pp.105-139). Madrid: Marcial Pons.

Kuhlen, L. (2015). En *Cuestiones fundamentales del delito de fraude fiscal*. (pp.129-163). Madrid. Marcial Pons.

Maras, Marie-Helen. (2017). *Cibercriminology*. (pp. 3-56). New York: Oxford University Press. P.

Villoría, M. (2016). La corrupción en España: rasgos y causas esenciales. *Cahiers de civilisation espagnole contemporaine*. Disponible en: <http://ccec.revues.org/5949>

**Bibliografía de consulta recomendada:**

Benson, M. L. & Simpson, Sally S. (2018). *White-Collar Crime: An Opportunity Perspective*. New York: Third edition.

Cid, J. & Larrauri, Elena. (2013). *Teorías criminológicas: explicación y prevención de la delincuencia*. Barcelona: Bosch.

Gottschalk, P (2017). *Organizational Opportunity and Deviant Behaviour: Convenience in White-collar Crime*. Cheltenham: Edward Elgar Publishing.

García Arán, Mercedes et al. (2014). *La delincuencia económica: prevenir y sancionar*. Valencia: Tirant Lo Blanch.

Martínez-Buján Pérez, C. (2016). *Derecho Penal Económico y de la empresa*. Valencia: Tirant lo Blanch.

Muñoz Conde, F. (2016). *Derecho penal. Parte especial*. Valencia: Tirant Lo Blanch.

Redondo, S. & Garrido, V. (2013). *Principios de criminología*. Valencia: Tirant Lo Blanch.